



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Recaudación de los Impuestos Municipales y su Incidencia en la
Ejecución Presupuestal del Distrito de Huanchaco, Periodo 2020

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

AUTORES:

Alva Lezama, José Segundo (ORCID: 0000-0002-4173-7549)

Rocha Avalos, Andrea Marylin (ORCID: 0000-0003-0172-7327)

ASESOR:

Mg. Wilder Adalberto Araujo Calderón (ORCID: 0000-0003-0884-0808)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

TRUJILLO - PERÚ

2021

DEDICATORIA

A DIOS:

Debido a que gracias a su voluntad estamos llenos de salud y podemos disfrutar de cada día, el cual está siempre lleno de nuevas oportunidades para mejorar como estudiante y pronto profesionales.

A NUESTROS PADRES:

Por la confianza que nos brindaron y el esfuerzo realizado para apoyarnos en el cumplimiento de nuestro objetivo planteado como estudiantes.

Por estar a nuestro lado siempre y no dejar que no rindiéramos a pesar de las adversidades

A NUESTRO ASESOR:

Araujo Calderón, Wilder Adalberto, por los conocimientos brindados y la orientación para la elaboración de nuestro proyecto de investigación

LOS AUTORES

AGRADECIMIENTO

Primero, agradecemos a Dios por darnos la dicha de contar con buena salud, por guiarnos y llenarnos de fortaleza para no rendirnos ante las adversidades del camino en esta etapa universitaria.

Segundo, agradecemos a nuestra familia por su comprensión, apoyo y motivación constante en el logro de nuestras metas, así mismo, por forjarnos como buenos profesionales enseñándonos a practicar valores y dándonos sentido humanista.

Tercero, agradecemos a todas las personas que de alguna u otra manera nos brindaron su apoyo para realizar este estudio de tesis.

LOS AUTORES

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS.....	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA	19
3.1 Tipo y diseño de investigación	19
3.2 Variables y operacionalización	21
3.3 Población, Muestra y Muestreo	23
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	23
3.5 Procedimientos	23
3.6 Aspectos Éticos.....	24
IV. RESULTADOS	25
V. DISCUSIÓN	38
VI. CONCLUSIONES	40
VII. RECOMENDACIONES	41
REFERENCIAS:.....	42
ANEXOS	49

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Recaudación de Impuestos Municipales Año 2020.....	33
Tabla 2	Recaudación del Impuesto Predial y Variación Mensual, Año 2020.....	35
Tabla 3	Recaudación del Impuesto Alcabala y Variación Mensual, Año 2020.....	36
Tabla 4	Comportamiento de la Ejecución de Ingresos Municipales, periodo 2020.....	38
Tabla 5	Comportamiento de la Ejecución de Gastos Municipales, periodo 2020.....	38
Tabla 6	Gastos por Personal y Obligaciones sociales.....	40
Tabla 7	Cuadro analítico de ingresos por recaudación de impuestos y gastos de personal.....	43
Tabla 8	Indicador de eficacia.....	44

RESUMEN

El presente estudio de investigación tuvo como objetivo determinar la incidencia de la Recaudación de los Impuestos Municipales en la Ejecución Presupuestal del Distrito de Huanchaco, periodo 2020. El diseño de investigación fue de tipo explicativo – causal, debido a que mencionada técnica ayudó a investigar el porqué de los hechos, formando relaciones de causa y efecto dentro del servicio administrativo tributario. La población estuvo conformada por todos los registros de la recaudación tributaria y también por la lista de ejecución presupuestal realizada en el periodo 2020, brindada por la Gerencia de Administración Tributaria y por la Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, respectivamente, realizando un análisis documental. Se organizó los datos en Excel para su mejor interpretación. Los resultados encontrados fueron que, la recaudación de los impuestos municipales en el año 2020, fue de S/.3'484,232.11, así mismo se evaluó el comportamiento de la ejecución presupuestal, obteniendo un indicador de eficacia del 1.6 lo que indica que en el año 2020 lograron sobrepasar el monto estimado en cuanto a ingresos. Finalmente se determinó la incidencia que tiene la Recaudación de Impuestos Municipales sobre la Ejecución Presupuestal del Distrito de Huanchaco, periodo 2020, la cual es óptima, debido a que el indicador de eficacia nos muestra un 92% de eficacia de los gastos sobre los ingresos de la Municipalidad distrital de Huanchaco, esto indica que la Recaudación de Impuestos Municipales incide de manera significativa en la Ejecución Presupuestal del Distrito de Huanchaco, periodo 2020.

Palabras clave: Recaudación de los Impuestos Municipales, Ejecución Presupuestal.

ABSTRACT

The objective of this research study was to determine the incidence of Municipal Tax Collection in the Budget Execution of the District of Huanchaco, period 2020. The research design was explanatory - causal, because said technique helped to investigate why of the facts, forming cause and effect relationships within the tax administrative service. The population was made up of all the tax collection records and also by the list of budget execution carried out in the 2020 period, provided by the Tax Administration Management and by the Planning and Budget Management of the District Municipality of Huanchaco, respectively. conducting a documentary analysis. The data was organized in Excel for better interpretation. The results found were that the collection of municipal taxes in 2020 was S / .3'484,232.11, likewise the behavior of budget execution was evaluated, obtaining an efficiency indicator of 1.6, which indicates that in the year 2020 they managed to exceed the estimated amount in terms of income. Finally, the impact that the Municipal Tax Collection has on the Budget Execution of the District of Huanchaco, period 2020, which is optimal, because the efficiency indicator shows us 92% efficiency of the expenses on the income of the District Municipality of Huanchaco, this indicates that the Collection of Municipal Taxes has a significant impact on the Budget Execution of the District of Huanchaco, period 2020.

Keywords: Municipal Tax Collection, Budget Execution.

I. INTRODUCCIÓN

Con el transcurrir de los tiempos, el país ha necesitado ser propiamente financiado de distintas maneras para realizar obras en beneficio de la población, las cuales son presupuestadas con anterioridad, de acuerdo a los ingresos estimados; estos ingresos son recaudados por cada una de las municipalidades existentes en el país.

En la actualidad, las Municipalidades, enfrentan ciertos problemas en el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura urbana de la comunidad, así mismo, en los múltiples servicios que brindan, lo cual se ve afectado por la escasez de impuestos recaudados.

En el Perú, existe una gran problemática que afronta todo ciudadano, el cual es el progresivo incremento de morosidad y la escasa recaudación tributaria, esta situación se fue tornando de mayor índole a causa de la pandemia del Covid-19, a causa de esto el país ingreso a una crisis sanitaria por 90 días según D.S. N° 008-2020-SA posteriormente a este decreto supremo se amplió en estado de emergencia en distintas ocasiones generando un pésimo impacto en la economía social.

(Diario El Peruano,2020)

En el país, las Municipalidades perciben ingresos tributarios como el impuesto predial; alcabala; al patrimonio vehicular; a las apuestas; a los juegos e impuestos a los espectáculos públicos no deportivos. Sin embargo, las personas no siempre cumplen con sus obligaciones y debido a la corrupción que existe en el país, la falta de cultura tributaria y las elevadas tasas impositivas, evaden sus responsabilidades como ciudadanos, así mismo, porque se sienten descontentos con los servicios públicos que reciben, por esta razón, las municipalidades se ven afectadas al reducir su presupuesto y no

cuentan con los recursos suficientes lo cual genera un bajo nivel de vida de los residentes.

La municipalidad del Distrito de Huanchaco no es ajeno a esta realidad como la mayoría de las municipalidades, la recaudación de los impuestos municipales disminuye cada vez más, debido a que los ciudadanos no realizan la amortización de sus deberes tributarias, lo que ocasiona una disminución en el financiamiento de las inversiones propuestas para la ejecución de obras que benefician a la comunidad tales como: sostenimiento de parques y áreas verdes, limpieza pública, seguridad ciudadana, pavimentación de calles y construcción de parques infantiles. Así mismo, la municipalidad no cuenta con una indumentaria de prevención para el personal ante la covid-19, para que este pueda salir a realizar el cobro de algunos tributos necesarios. Por los motivos mencionados se desarrolló el presente proyecto de investigación, para contribuir en el mejoramiento del financiamiento del presupuesto de la Municipalidad del distrito de Huanchaco, periodo 2020.

El presente estudio de investigación se llevó a cabo con el deseo de brindar conocimiento e información teórica acerca de los impuestos y su importancia de cumplir con el pago de estos, lo cual está destinado para los gastos públicos, por lo cual se contará con información específica y actual que ayudará a analizar la incidencia de la recaudación de los impuestos en la ejecución presupuestal del distrito de Huanchaco, año 2020.

Desde el punto práctico, en el proyecto de investigación se pretende demostrar la causa- efecto de la recaudación de los impuestos municipales en la ejecución presupuestal, así mismo, revelar las variaciones estadísticas de la recaudación de impuestos mediante gráficos y cuadros; y dar a conocer el desarrollo del financiamiento del gasto por medio del presupuesto de la Municipalidad del Distrito de Huanchaco.

La justificación metodológica se basa en que se desea evidenciar la relación de la variable dependiente: Impuestos Municipales, e independiente: Ejecución Presupuestal del Distrito de Huanchaco, así mismo analizar si los impuestos municipales inciden en la Ejecución Presupuestal del Distrito de Huanchaco.

De igual manera, el actual estudio, ayudará como material de consulta a futuros investigadores de diferentes niveles académicos que se encuentren asociados en temas similares al de la investigación.

El presente estudio tiene como objetivo general determinar cuál es la incidencia de la recaudación de impuestos en la ejecución presupuestal del distrito de Huanchaco, periodo 2020.

Los objetivos específicos son analizar la recaudación de los impuestos municipales del Distrito de Huanchaco, periodo 2020 y evaluar el comportamiento de la Ejecución Presupuestal del Distrito de Huanchaco, periodo 2020.

La hipótesis de este proyecto es que la recaudación de los impuestos municipales incide positivamente en la ejecución presupuestal del Distrito de Huanchaco.

II. MARCO TEÓRICO

Yepes y De Los Ríos (2017), en su proyecto de investigación tuvieron como objetivo analizar los primordiales impuestos municipales, así mismo, detallar las consecuencias de las entregas de recaudación de impuestos y examinar si los ingresos que se obtiene de dicha recaudación presentan ocio fiscal y no son ejecutados para alguna obra. En el mencionado proyecto uso una metodología de clústeres en las municipalidades elegidas, se agrupó en diferentes equipos a las municipalidades, de acuerdo con su heterogeneidad para realizar los diferentes exámenes empleando modelos de datos de panel. Se llegó a la conclusión que existe una decadencia de cultura tributaria en las comunidades rurales del país, también se evidencio que existe una pereza fiscal relacionado con los recursos de la comunidad. Finalmente se recomendó centrarse más en mejorar y aprovechar el capital entregado por el gobierno central y tener un control efectivo sobre la recaudación y los gastos generados.

Centeno Maldonado, P. A., Cuadrado Aymara, G. A., Carmen Viteri Naranjo, B. D., & Santillán Obregón, M. S. (2019), presentan su artículo el cual lleva por tema principal la recaudación del impuesto predial el cual alude es causado por la desinformación de los pobladores, en otro punto del documento recalca que el impuesto predial es uno de los impuestos de mayor importancia debido a que es el que representa mayor ingreso para las municipalidades.

Albarado y Galindo (2019), cuya investigación tuvo como objetivo determinar si la ejecución presupuestal se realizó de acuerdo a normas declaradas durante el año 2016 y si se llevó un control adecuado del registro contable, así mismo analizar cómo se han ejecutado los recursos brindados por el estado, en que se invirtió y en los gastos que se incurren y si llegan a cumplir sus metas propuestas con la recaudación realizada ese año. Para la muestra se tomaron ocho municipalidades del departamento de Boyacá y finalmente se obtuvo la conclusión que la ejecución presupuestal se realizó en la mayoría de

municipalidades de acuerdo a las leyes, así mismo se determinó que el mayor monto recaudado por el que llegan a cumplir sus objetivos es por el impuesto predial.

Yushara (2018), su investigación tuvo como objetivo principal averiguar sobre la vinculación existente entre la recaudación de tributos y la ejecución del presupuesto en la municipalidad distrital de Pocollay-Tacna, periodo 2013-2017. El análisis documental fue usado como instrumento de evaluación y la muestra estaba conformada por la información documentada de la recaudación y la ejecución presupuestal de los años 2013- 2017. Se concluyó, de acuerdo a la prueba de correlación Pearson, que existe una vinculación importante entre la recaudación de tributos y la ejecución presupuestal en la Municipalidad de Pocollay, 2013-2017.

Vildoso (2020), en su proyecto de estudio realizado en la ciudad de Tacna, llevo como objetivo el de establecer la relación entre tasas, impuestos municipales y arbitrios, y los pagos de recursos y servicio de la municipalidad distrital de Pocollay, luego de los procedimientos de análisis los resultados arrojaron que, según el coeficiente de correlación de Pearson, se determinó que existe una relación significativa entre ambas variables.

Eche y García (2019), consideraron en su estudio como objetivo determinar la incidencia que presenta la recaudación de los impuestos en la Ejecución del Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Trujillo, año 2018. Para este proyecto se utilizó el diseño de tipo explicativo – causal, donde se pretendió analizar la incidencia que tiene la recaudación de impuestos en la ejecución presupuestal. Se contó con una población compuesta por la Gerencia de Administración y Finanzas con las áreas responsables de Tesorería y Contabilidad, así mismo se llevó a cabo un análisis documental, donde se revisó los distintos informes realizados de recaudación elaborados por la Sub Gerencia de Tesorería. Finalmente se concluyó que se logró un 97% de ingresos, así

mismo que una gran parte de recursos obtenidos estuvo dada por el impuesto predial. También se concluyó que se ejecutó un 91% de gastos pronosticados por la Municipalidad. Además de acuerdo a su objetivo planteado se demostró que existe una incidencia significativa sobre la recaudación de impuestos municipales en la contribución de la mejora de la Ejecución del Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Trujillo, año 2018.

Saavedra y Delgado (2020), presentaron un artículo de investigación el cual lleva por nombre La Recaudación Tributaria Municipal, el cual trata básicamente de la evaluación de la manera de recaudar los tributos de distintas municipalidades en distintos países tales como México, Argentina, Ecuador, Colombia, España y Perú, si bien se sabe las realidades de los países mencionados son muy distintas, pero existen factores muy similares con respecto a la escases de recaudación de tributos municipales, uno de ellos es el escaso conocimiento de los pobladores, lo que conduce a los países a buscar estrategias innovadoras y eficaces las cuales le ayuden a mejorar el sistema de recaudación tributaria.

Mamani, Roque y Marca (2021), presentaron su artículo, el cual se centró en identificar la magnitud de relación entre el impuesto predial y el presupuesto de la municipalidad anteriormente mencionada, al finalizar, se llegó a la conclusión que el impuesto predial influye de manera directa en el desarrollo eficiente del presupuesto institucional.

Suarez, Palomino y Aguilar (2020).el articulo presentado por los autores mencionados tiene como tema principal el análisis de la gestión tributaria municipal permitiendo de esa manera tener una mejor gestión tributaria, al finalizar los procesos de análisis utilizados por los investigadores se llegó a la conclusión de que no se cuenta con un plan de cultura tributaria para todos los ciudadanos dentro de la jurisdicción de cada municipalidad y por otro no tienen los canales necesario para realizar el pago de sus tributos.

Vargas, Alberto; Zavaleta y Enrique (2020), en su investigación tomaron en cuenta a los ochenta y tres gobiernos centrales de la región La Libertad del Perú, realizando un indagación de la gestión del presupuesto, se obtuvo un nivel de ejecución de 84% del total de la Región de la Libertad, por otro lado se estudió las características del gasto encontrando indicios que conducen a un perfeccionamiento de la calidad de vida de los ciudadanos; finalmente se concluyó que existe una relación importante entre el presupuesto y la gestión de gastos.

Reinoso y Pincay (2020), en la investigación presentada por los autores mencionados consiste en el análisis de la ejecución presupuestan en la Municipalidad local de Carrión Simón, luego de realizar los procesos de análisis de datos finalmente se llegó a la conclusión que a pesar de las dificultades de la gestión de cobranza de los tributos los cuales sirven como financiamiento propio, la municipalidad obtuvo un logro aceptable en la culminación de los objetivos y metas propuestas en el año 2017 y 2018.

Durán y Mejía (2014), llevaron a cabo un exhausto procedimiento de análisis a la variación y comportamiento del impuesto predial, analizando los aspectos más importantes, dentro del informe se presentan los procedimientos más innovadores en el manejo de este impuesto, con el propósito de que el artículo sea de mucha ayuda para este impuesto.

Acosta y Montenegro (2016), es el presente artículo los investigadores se centran específicamente en analizar la problemática del impuesto predial de los predios que se encuentran con construcción y habilitación urbana, evaluando la base legal que da derecho a la construcción.

Cantú (2016), el autor de este artículo tomó como situación y tema principal el cobro del impuesto predial de todas las municipalidades ubicadas en el Estado

de Nuevo León- México, debido a que tienen un nivel de recaudación bajo, en el presente artículo se centra en analizar las causas específicas del porque la recaudación de mencionado impuesto municipal es escasa en los últimos tiempos, para de esa manera tener un panorama más claro de la realidad de las municipalidades y llegar a obtener una solución eficaz para solucionar la problemática.

Durán y Mejía (2015), en su artículo se tomó en cuenta la parte normativa del impuesto mencionado, las dificultades legales que se ocasionan a causa de la falta de conocimiento al momento de su aplicación, por otro lado, también se presentan conceptos específicos de manera informativa y la cual ayuda a aclarar distintas dudas del lector.

Reina y Maldonado (2018), en este artículo de investigación los autores tiene como objetivo llevar acabo un análisis de la cultura tributaria de los pobladores que se encuentran dentro del lugar de investigación, en específico de las personas que son propietarias de negocios ya sean pequeños o medianos, a partir de una selectiva recopilación y evaluación de información se llegó a la conclusión de que existe un nivel deficiente de cultura tributaria, esto debido a la falta de capacitaciones por parte del estado y de las entidades privadas responsables.

Hermany y Giacobbo (2018), este articulo tiene como objetivo primordial la inclusión de políticas fiscales publicas dentro de la entidad municipal, las cuales ayudes a maximizar los ingresos municipales por parte del impuesto predial, esto debido a que existen extensiones de terrenos denominadas “ciudad ilegal”, lo cual significa una disminución de ingresos monetarios para la municipalidad, debido a que las políticas fiscales actuales no se aplican en este tipo de predios, lo que buscan los investigadores es la manera de homogenizar los terrenos para que de esa manera se puedan tratar tributariamente igual.

Atalaya y Coral (2020), en esta investigación los autores tienen el propósito de describir y analizar detalladamente los métodos para disminuir la escases de recaudación del impuesto predial, analizando los factores y llegando a la conclusión de que el Perú es el país con más índice de morosidad la cual va en aumento, por otro lado el impuesto predial que es recaudado por la municipalidad es utilizado en mejoras que benefician a los mismos pobladores y finalmente se concluye de que existen 2 factores principales que ocasionan la morosidad del impuesto predial, el primero es la resistencia de los pobladores a pagar dicho impuesto y por otro lado está la falta de capacidad de la autoridad responsable del cobro del impuesto.

Ludeña (2021), en la investigación realizada por el autor hecho mención se puede apreciar un análisis sistemático de un grupo de estudios realizados sobre el recaudo de impuesto predial y finanzas de los municipios, llegando a la conclusión de que la municipalidad cuenta con un registro de pagos detallado, pero no existe una difusión clara y concisa de la influencia que tiene este impuesto para el desarrollo de distintas actividades en beneficio de los mismos contribuyentes

Romero, Soria, Castillo y Colmenares (2021), en su análisis se determinó mediante la investigación de impuestos prediales en los gobiernos locales del Perú, revisando exhaustivamente las bibliografías encontradas del tema para determinar qué tan lejos se extiende del espacio local, nacional e internacional. Se ha aplicado un método a valoraciones bibliográficas, no empíricas, documentales y descriptivas. Se descubrieron 35 artículos científicos, como referencias sobre el tema de las variables, utilizando técnicas de observación. La tasa porcentual resultante del 75% de los casos asegura que el país sufre de baja recaudación tributaria, falta de cultura tributaria y actualización urgente de herramientas tecnológicas en la mayoría de las comunas del estado. Concluyendo que es necesario fortalecer las acciones de dichos cobros, mejorar

la base legal para el bien común. Establecer reglas más justas y equitativas para que los contribuyentes cumplan con sus responsabilidades con el fisco, crear conciencia de pago y promover una buena cultura tributaria.

Reátegui (2015), en su artículo se centró en resaltar la relevancia de la cultura tributaria en el Perú y cómo influye en la economía nacional. Llegando a la conclusión que contar con cultura tributaria es el aglomerado de valores, creencias y actitudes que comparte una empresa con relación a la tributación y la ejecución de las normas que rigen el portal.

Según Hernán (2014), si los ciudadanos sienten que le agradan a su gobierno, generará más seguridad y veracidad en el estado. Es por ello, que se debe brindar a los ciudadanos incentivos para una práctica de cultura tributaria, donde todos debemos pagar impuestos de manera voluntaria. Ningún peruano está exento por ningún motivo del pago de sus impuestos. Para implementar una Cultura Tributaria formada en valores de la vida, será necesario enmendar algunas leyes y aprobar otras.

Mamani, Guevara, CCOA y Ramírez (2019), en su estudio “Determinantes del incumplimiento de pago de impuesto predial de los pobladores del barrio bellavista de la ciudad de puno, Perú-2018”, el objetivo del trabajo fue investigar los diferentes factores que causan la evasión del pago del impuesto predial para el residencial Bellavista. Las metodologías utilizadas para plantear esta relación son el uso de modelos econométricos, especialmente el modelo logitprobit. La población para el estudio se obtuvo del sitio web de la Ciudad de Puno y para la muestra se dividió el número de viviendas en el distrito de Puno por los distintos barrios existentes. Concluyó que los factores que contribuyeron al incumplimiento del impuesto predial fueron la cantidad de ingresos familiares, el nivel de grado académico del propietario, la ocupación del propietario y el tipo de propiedad, ubicada en el área aledaña a Bellavista. Además, el tipo de impacto de entrada de dinero de la familia, el nivel de grado académico del

propietario y la ocupación del propietario tienen un efecto positivo en el pago del impuesto a la propiedad, y también son significativos; Por el contrario, el tipo de atributo variable es el único que tiene un impacto negativo y significativo.

Idrogo (2018), en su artículo tuvo como objetivo básico identificar programas para aumentar la recaudación de impuestos en la provincia de Chota. Corresponde a un estudio descriptivo, con una estimación no empírica; tomado como la unidad de estudio de la gestión administrativa y de finanzas de la ciudad directamente bajo la provincia de Chota. Los métodos usados en este estudio se enfocan en métodos cualitativos y cuantitativos porque usamos procedimientos de recaudación y cálculo monetario para cada impuesto ingresado a la ciudad. Para obtener información relevante, se aplicaron observaciones, análisis de documentos y entrevistas estructuradas como técnica de recolección de datos. Existe como herramienta para recopilar los fundamentos, una guía de observación, hojas de resumen, así como una guía de entrevista preestablecida con 16 preguntas. Luego del análisis realizado se concluyó que la provincia de Chota en los últimos años no cumplió con los objetivos de recaudación de impuestos establecidos, los funcionarios no entendieron la aplicación de la ley tributaria, no tenían políticas orientadas hacia los contribuyentes y las bases de datos obsoletas brindan información confiable sobre los contribuyentes lentos, los trabajadores asignados. a los cobradores de peaje no capacitados; falta de equipo, sistema automático deficiente.

Espinosa y Martell (2018), en su artículo evalúa las causas que influyen en la adquisición de propiedades, la muestra está conformada por 2267 municipalidades durante el período de seis años y examina de cerca el caso de Baja California. La evaluación indica que si se toma este estado como un ejemplo a la mayor parte de las entidades se encuentran por debajo de las perspectivas de factores que son cruciales para determinar el supuesto triunfo de algunas de las zonas jurisdiccionales en sus prácticas de cobranza.

Rodríguez y Murillo (2017), en este artículo elaborado por los autores mencionados se presenta una visión amplia de las opiniones más importantes de los pobladores en materia tributaria, que puede ser usado para iniciar la elaboración de distintas hipótesis sobre las variaciones que se deben realizar para conseguir un compromiso fiscal de la empresa. Las reflexiones se refieren principalmente a representantes de ciudadanos relacionados con los impuestos. Cabe señalar que, por un lado, esta percepción está anclada principalmente a la forma tradicional de estructura estatal, y, por otro lado, en los últimos periodos se han presentado ofertas de cambio de instituciones políticas que han generado visiones distintas en los pobladores.

Bartra (2020), en este proyecto se tuvo como fin medir el recaudo de los impuestos municipales en el distrito de Yarinacocha y evaluar de qué manera se relaciona con el crecimiento sustentable del distrito en mención. Dentro de este informe se realiza un análisis de documentos informativos los cuales contienen información histórica de la recaudación de impuesto en Yarinacocha, llegando a la conclusión de que se halla una relación importante entre la recaudación de impuesto y el crecimiento sostenible del distrito y de esta manera aceptándose la hipótesis general planteada por el autor.

Bazán (2020), en este artículo de revisión se realiza el análisis de trabajos elaborados sobre el presupuesto de resultado en los últimos diez años ya sean tesis o artículos, en total se utilizó un conjunto de 23 estudios realizados por distintas instituciones, países y autores, dentro de los informes seleccionados se encuentran documentos de países como Chile, Colombia, México y Brasil, en el artículo se menciona que estos países tienen un buen manejo de los que concierne con el presupuesto.

Yañez (2020), el artículo elaborado por el autor en mención tiene como objetivo analizar distintas teorías planteadas que buscan darle una explicación a la traslación de los impuestos, esto se refiere al análisis de la incidencia que tiene el cancelación de los impuestos, debido a que cuando se habla de impacto se

refiere a la imposición inicial del impuesto, lo cual es diferente a cuando se refiere a incidencia, ya que esta habla de la carga final del impuesto a pagar, la cual depende de muchos factores económicos, principalmente de la oferta y la demanda.

Yáñez (2018), este trabajo se concentra en el estudio principalmente de la recaudación tributaria y el endeudamiento, recaudando información histórica y haciendo uso de los argumentos utilizados en los trabajos obtenidos, en cuanto al endeudamiento se puede clasificar como deuda pública directa e indirecta; deuda externa o interna y deuda a corto y largo plazo, el autor hace mención que existe un mal manejo del endeudamiento lo cual trae consecuencias a las entidades públicas.

Cayatopa (2021), el autor realiza un análisis de la tendencia en el transcurrir de los años con respecto al recaudo de los impuestos y arbitrios de la municipalidad, según este autor después de aplicar distintas técnicas de análisis documental afirma que en los últimos siete años se ha experimentado un índice ascendente en la recaudación de impuesto a largo plazo lo que indicaría que se va mejorando las estrategias de recolección pero de una manera pausada, también hace mención de que problemáticas como el covid-19 han afectado de manera significativa al avance de las mejoras.

Pereyra (2020), la periodista aborda el tema de la recaudación de arbitrios en tiempos de pandemias a causa del covid-19, afirma que los alcaldes de las distintas municipalidades de Lima se encuentran preocupados debido a que en la actualidad los pobladores no se acercan a cancelar sus tributos y arbitrios lo cual causa una disminución en el monto de ingresos a la municipalidad y esto afecta de manera considerable debido a que por pandemia los gastos en los que incurre la municipalidad son mucho mayor a lo de los años anteriores.

Mamani, Roque y Marca (2021), su trabajo de investigación tuvo como fin estudiar cuál es la influencia del impuesto predial sobre el presupuesto institucional de la Municipalidad de Salcedo en el periodo 2020. Llegando a la

conclusión que la primera variable influye directamente sobre el presupuesto institucional modificado, así mismo, influye en las actividades que realiza la municipalidad, principalmente en el recaudo de impuesto predial que se realiza, por lo que esto conlleva a que los ciudadanos sientan satisfacción sobre los servicios que brinda la municipalidad.

Gutiérrez y Jaimes (2015), en su artículo tuvo como objetivo analizar cuáles son los precedentes con los que se explican ciertas disminuciones en el recaudo de impuesto predial en el país de México, durante el periodo 1969 y 2010, así mismo se analizó el impacto que obtiene las reformas constitucionales que busca aumentar la recaudación de impuesto predial. Los resultados encontrados dieron lugar a la conclusión de que el desinterés por la recaudación procede por las aportaciones del gobierno que brindan, además, el país afronta dificultad para recaudar impuesto predial, debido a que existen áreas de bajos recursos por lo que el valor del predio es bajo.

Ayesta (2020), en su investigación pretende apoyar a concientizar y minimizar problemáticas que se detectan en la municipalidad Provincial de Bongará- Amazonas. Encontrándose como resultados que existe un nivel alto de mora con relación al pago de impuesto predial. Así mismo se brindó ciertas estrategias para que de esta manera se establezca procedimientos a través de redes sociales o publicidad y de esa forma aumentar la recaudación de impuesto predial en dicha municipalidad.

Los impuestos representan una parte fundamental dentro de los ingresos del Estado. Cuando nos referimos a ingresos del Estado, estamos hablando de todas las entradas de dinero que el ente público pueda obtener, dentro de estos ingresos se encuentran las contribuciones e impuestos. Las contribuciones, son tributos que los usuarios deben pagar por ser beneficiario de los servicios públicos, así mismo por multas obtenidas y donaciones realizadas así mismo, los impuestos son parte de las contribuciones y significan ingresos públicos.

Según el Texto Único Ordenado De La Ley De Tributación Municipal - Título II- Decreto Supremo N° 156-2004-Ef, afirma:

Los Impuestos Municipales son los tributos, los cuales no ocasiona una obligación directa de la Municipalidad al poblador. La colecta y seguimiento de su realización corresponde a los Gobiernos Locales. Los impuestos municipales son, exactamente, los siguientes: Impuesto Predial, Impuesto de Alcabala, Impuesto al Patrimonio Vehicular, Impuesto a las Apuestas, Impuesto a los Juegos, Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos.

Los impuestos municipales son tributos que los pobladores están obligados a finiquitar, los cuales sirven para impulsar el desarrollo de la comunidad, así mismo forma parte del dinero que es usado para llevar a cabo las obras públicas para beneficiar a los mismos contribuyentes.

Decreto Supremo N° 156-2004-Ef, señala lo siguiente sobre el impuesto predial:

El Impuesto Predial es de frecuencia anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Para efectos del Impuesto toma en cuenta como predios a los terrenos, abarcando los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación. La recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la Municipalidad Distrital donde se encuentre ubicado el predio.

Decreto Supremo N° 156-2004-Ef, señala lo siguiente:

El Impuesto de Alcabala es de realización inmediata y grava las transferencias de propiedad de bienes inmuebles urbanos o rústicos a título oneroso o gratuito, cualquiera sea su forma o modalidad, inclusive las ventas con reserva de dominio; de acuerdo a lo que establezca el reglamento.

Decreto Supremo N° 156-2004-Ef, señala lo siguiente:

El impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos grava el monto que se abona por concepto de ingreso a espectáculos públicos no deportivos en locales y parques cerrados con excepción de los espectáculos en vivo de teatro, zarzuela, conciertos de música clásica, ópera, ballet, circo y folclore nacional, calificados como espectáculos públicos culturales por el Instituto Nacional de Cultura.

Según el Art. 15, Ley N° 27972:

El órgano que se encarga de dirigir y controlar la gestión administrativa y presupuestal de la institución es la Gerencia Municipal, también es el encargado de velar porque se lleve un buen funcionamiento y prestación de servicios municipales y que estas se rigan de acuerdo a las normas que existen en la actualidad.

Con respecto a las funciones de la Gerencia Municipal (Artículo 16°, LEY N°27972), se menciona las siguientes funciones:

Es el encargado de dirigir, supervisar y controlar las actividades de las áreas de apoyo, asesoría, línea y desconcentrados de la municipalidad. Así mismo planificar, organizar, dirigir y evaluar las acciones de gestión municipal, relacionadas con la ejecución y cumplimiento de los planes de desarrollo local previsto a mediano y largo plazo, así como el Plan Operativo y Presupuesto Participativo Municipal para cada año. Además planificar, organizar, dirigir y evaluar los procesos de gestión económica y financiera, gestión logística y de servicios generales de la Municipalidad. Planificar, organizar, dirigir y evaluar los procesos de control y evaluación de los resultados de la Gestión Municipal a efectos que se rinda cuenta permanentemente a la comunidad.

Neumark (2019) ha definido el presupuesto como:

“el resumen sistemático, confeccionado en periodos regulares, de las previsiones, en principio obligatorias, de los gastos proyectados, así como las estimaciones de los ingresos previstos para cubrir gastos”
(p.17)

El presupuesto según el párrafo citado es un conjunto de información sintetizada recolectada de periodos regulares, de acuerdo a los ingresos y gastos con lo que cuenta la entidad.

Según LEY N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se refiere:

La Ejecución Presupuestaria, está sometida al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante mencionado período se aprecian los ingresos y se atienden las deudas de acuerdo con los créditos presupuestarios en conformidad con los Presupuestos.

De acuerdo a esta ley que nos habla de la ejecución presupuestaria podemos decir que está sujeta a distintos cambios por parte del presupuesto realizado anualmente y modificada por la Ley General. Se toma un periodo anual y se revisa los ingresos y egresos; de acuerdo a esos indicadores se realiza un presupuesto para el siguiente periodo.

Decreto Legislativo N° 1440, en este decreto mencionado nos habla sobre el presupuesto público, nos dice que está orientado al logro de las mejoras en beneficio de los pobladores y de mejorar su entorno, este decreto también estipula que todo crédito presupuestario debe ser destinado en su totalidad al objetivo para el cual haya sido aprobado; en cuanto al ámbito de aplicación de este decreto, se aplican en los gobiernos locales, gobiernos regionales y otras entidades e instituciones del estado.

Álvarez & Álvarez (2019), señalan lo siguiente sobre ingresos públicos:

“La ejecución de los ingresos es regulada en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería” (p.84).

En conformidad con lo que nos dice Álvarez, podemos decir que los impuestos públicos son regulados por un compuesto de órganos, normas y procedimientos dirigidos a la administración de fondos del estado.

LEY N° 28411, artículo 32, clasifica a los beneficios económicos por las siguientes etapas: estimación, determinación y percepción:

La estimación es la valoración o estimación de los ingresos que por todo conocimiento se estima lograr durante el año fiscal, tomando en cuenta la reglamentación que se aplica a cada noción de ingreso, así como los factores estacionales que inciden en su captación. La Determinación es la acción por la que se proclama con exactitud el concepto, la cantidad, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de una Entidad. La Percepción es el momento en el cual se recauda de manera efectiva el ingreso.

La mencionada ley nos habla de los ingresos los cuales son calificados por distintas etapas una de ellas es la estimación, que no es más que el cálculo de los ingresos los cuales fueron presupuestados para ser recolectados durante un año, esto ingresos son recaudados respetando toda la normatividad aplicable para cada tipo de ingresos, nos dice también que la determinación que sería la segunda etapa se da cuando se identifica el monto a pagar en la entidad pública y por último la percepción que se da cuando se realiza la recaudación.

LEY N° 28411, artículo 33, clasifica a los egresos por las siguientes etapas: compromiso, pagado y devengado:

El compromiso es la acción por la cual se pacta, después del cumplir con los tramites legalmente estipulados, la realización de gastos anteriormente aprobados, por una cantidad específica, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los Presupuestos aceptados y lo cambios realizados en los presupuestos. El compromiso se lleva a cabo después de la creación de la obligación creada de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe darse anteriormente a la correspondiente cadena de gasto, disminuyendo la cantidad del monto disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial. (Artículo 34)

El devengado es la acción mediante la cual se acepta una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto. (Artículo 35)

La cancelación es la acción por la cual se acaba, en partes o de manera total, el monto de la deuda aceptada, por lo que se debe concretar por medio del documento oficial respectivo. Se prohíbe realizar pago de deudas no adquiridas. (Artículo 36)

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1. De acuerdo a la orientación

El tipo de diseño que se utilizó en nuestra investigación es la aplicada debido a que se realizó con conocimientos o teorías ya anteriormente existentes para la aplicación en una problemática real.

3.1.2. De acuerdo a la técnica de contrastación

Realizamos el proyecto con la técnica de Diseño explicativo - causal, debido a que mencionada técnica nos ayuda a investigar el porqué de los hechos, formando relaciones de causa y efecto dentro del servicio administrativo tributario.

3.2 Variables y operacionalización

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable independiente: Impuestos Municipales	Según el Texto Único Ordenado De La Ley De Tributación Municipal - Título II- Decreto Supremo N° 156-2004-Ef, afirma: Los Impuestos Municipales son los tributos, los cuales no ocasiona una obligación directa de la Municipalidad al poblador. La colecta y seguimiento de su realización corresponde a los Gobiernos Locales.	Esta variable será medida mediante el análisis documental.	Impuesto Predial	Importe de Recaudación	De razón
			Impuesto de Alcabala		
	Según LEY N° 28411- Ley General del Sistema				

3.3 Población, Muestra y Muestreo

3.3.1. Población: Se encuentra formada por todos los registros de la recaudación tributaria y también por la lista de ejecución presupuestal realidad en el periodo 2020

3.3.2. Muestra: No fue necesario la extracción de una muestra debido a que contamos con la información exacta y verídica por parte de la gerencia.

3.3.3. Unidad de Análisis: compuesta por los impuestos que forman parte de la ejecución presupuestal de la Municipalidad del Distrito de Huanchaco, periodo 2020.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnicas de recolección de datos

- Análisis Documental

Este tipo de análisis se usó con el propósito de analizar la recaudación tributaria y ejecución presupuestal en la municipalidad del Distrito de Huanchaco, periodo 2020.

3.4.2. Instrumento de recolección de datos

- Guía de análisis documental

Se realizó el uso de este instrumento para analizar la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la municipalidad del Distrito de Huanchaco, periodo 2020.

3.5 Procedimientos

Se recolectó información de la situación de la Municipalidad del Distrito de Huanchaco, realizando un análisis de la incidencia de los Impuestos Municipales en la Ejecución Presupuestal.

Se ha utilizado una hoja de cálculo de Excel para realizar gráficos de cuadros estadísticos, donde se verá plasmada la información necesaria, específica y precisa de forma resumida para evaluar las variables.

3.6 Aspectos Éticos

La información fue otorgada por la gerencia de la Municipalidad del Distrito de Huanchaco, la información presentada ha sido tratada con el mayor cuidado posible para no alterar ni cambiar ningún dato y presentar información confiable y verídica, así mismo, a información ha tenido un tratamiento respecto a lo establecido en las normas APA 7ma Edición.

IV. RESULTADOS

En cuanto al presente capítulo, se aprecia los resultados obtenidos después de la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de datos, en esta investigación, se aplica el análisis documental, para el cual se analizó la información brindada por la Municipalidad Distrital de Huanchaco.

4.1. Análisis e interpretación de resultados

4.1.1. Análisis de la recaudación de impuestos municipales del distrito de Huanchaco, periodo 2020.

Para llevar a cabo la realización del presente objetivo se ha tomado en cuenta la información obtenida de la Gerencia Administrativa Tributaria de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, la cual se encuentra resumida en la tabla 1, esta está conformada por los impuestos municipales.

Tabla 1

Recaudación de Impuestos Municipales Año 2020

Meses	Importe de Recaudación de Impuesto Predial (S/)	Impuesto de Alcabala (S/)	TOTAL (S/)
ENERO	124,213.25	139,387.89	263,601.14
FEBRERO	251,136.92	98,700.58	349,837.5
MARZO	142,997.15	18,633.25	161,630.4
ABRIL	1,470.00	0.00	1,470.00
MAYO	0.00	0.00	0.00
JUNIO	24,479.29	2,207.52	26,686.81
JULIO	160,429.36	3,099.08	163,528.44

AGOSTO	74,294.74	60,364.03	134,658.77
SETIEMBRE	349,310.10	158,651.62	507,961.72
OCTUBRE	222,792.83	503,672.28	726,465.11
NOVIEMBRE	228,725.04	169,308.85	398,033.89
DICIEMBRE	182,009.63	568,348.70	750,358.33
TOTAL	1'761,858.31	1'722,373.80	3'484,232.11

Fuente: Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Huanchaco
Elaborado por: Alva y Rocha (2021)

Nota: Se aprecia en la Tabla 1 el importe de recaudación de la Municipalidad Distrital de Huanchaco en el transcurso del año 2020 por impuesto predial y de alcabala que asciende a S/.3'484,232.11, notándose que en el mes de mayo el monto de recaudación fue nulo, esto debido a las disposiciones dadas por el gobierno a causa de la pandemia del Covid-19, lo cual obligó a todas entidades e incluso a la Municipalidad de dicho Distrito al cese de sus actividades , por otro lado, se aprecia que en el mes de diciembre se obtuvo la mayor recaudación alcanzando un monto de S/. 750,358.33, el motivo de este incremento se dio a raíz de que el gobierno tomo medidas con la intención de reactivar distintas actividades económicas y de esa manera volver a generar o restaurar los puestos de trabajos perdidos a raíz de la pandemia del covid-19 y generar ingresos a todos los hogares de los ciudadanos peruanos; debido a esto los contribuyentes volvieron a realizar sus pagos correspondientes a los Tributos Municipales.

Tabla 2*Recaudación del Impuesto Predial y Variación Mensual, Año 2020.*

Meses	Importe de Recaudación de Impuesto Predial (S/)	Porcentaje de Recaudación (%)	Variación Mensual	Porcentaje de Variación Mensual (%)
ENERO	124,213.25	7.05		
FEBRERO	251,136.92	14.25	126,923.67	50.54
MARZO	142,997.15	8.12	(108,139.77)	(43.06)
ABRIL	1,470.00	0.08	(141,527.15)	(98.97)
MAYO	0.00	0.00	(1,470.00)	(100.00)
JUNIO	24,479.29	1.39	24,479.29	100.00
JULIO	160,429.36	9.11	135,950.07	84.74
AGOSTO	74,294.74	4.22	(86,134.62)	(53.69)
SETIEMBRE	349,310.10	19.83	275,015.36	78.63
OCTUBRE	222,792.83	12.65	(126,517.27)	(36.22)
NOVIEMBRE	228,725.04	12.98	5,932.21	2.59
DICIEMBRE	182,009.63	10.33	(46,715.41)	(20.42)
TOTAL	1'761,858.31	100.00		

Fuente: Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Huanchaco
Elaborado por: Alva y Rocha (2021)

Nota: Se observa, en la Tabla 2, que el monto total de recaudación de impuesto predial de la Municipalidad del Distrito de Huanchaco en el año 2020, fue de S/. 1'761.858.31, así mismo, se aprecia que la mayor recaudación de impuestos fue realizada en el mes de setiembre el cual

representa un 19.83% del monto total de lo recaudado en el año 2020, esto sucede a causa de que la Municipalidad Distrital de Huanchaco inicio una campaña en la cual brinda la facilidad de pago de acuerdo a la ordenanza aprobada en el mes de setiembre dictada en sesión de consejo N° 017-2019; esta ordenanza le da la facultad a la municipalidad de poder fraccionar la deuda al contribuyente de acuerdo al monto y que exonere de intereses a la mencionada deuda.

Tabla 3

Recaudación del Impuesto Alcabala y Variación Mensual, Año 2020.

Meses	Importe de Recaudación de Impuesto De Alcabala (S/)	Porcentaje de Recaudacion (%)	Variación Mensual	Porcentaje de Variación Mensual (%)
ENERO	139,387.89	8.09		
FEBRERO	98,700.58	5.73	(40,687.31)	(29.19)
MARZO	18,633.25	1.08	(80,067.33)	(81.12)
ABRIL	0.00	0.00	(18,633.25)	(100.00)
MAYO	0.00	0.00	0.00	0
JUNIO	2,207.52	0.13	2,207.52	100.00
JULIO	3,099.08	0.18	891.56	28.77
AGOSTO	60,364.03	3.50	57,264.95	94.87
SETIEMBRE	158,651.62	9.21	98,287.59	61.95
OCTUBRE	503,672.28	29.24	345,020.66	68.50
NOVIEMBRE	169,308.85	9.83	(334,363.43)	(66.39)

DICIEMBRE	568,348.70	33.00	399,039.85	70.21
-----------	------------	-------	------------	-------

Recaudación de Impuesto De Alcabala y Variación Mensual, Año 2020.

TOTAL	1'722,373.80	100.00		
--------------	---------------------	---------------	--	--

Fuente: Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Huanchaco
Elaborado por: Alva y Rocha (2021)

Nota: Como se observa en la tabla 3, en el mes de Abril el monto recaudado en la Municipalidad Distrital de Huanchaco sobre el impuesto de Alcabala fue de S/. 0.00, esto surgió a causa de que los ciudadanos no registraron ninguna transferencia o compra de ningún tipo de predio, debido que la situación económica del país era incierta y además no percibían ningún tipo de ingreso.

Por otro lado, en el mes de diciembre se registró un monto recaudado ascendiente a S/. 568,348.70 lo que representa el 33% del total de recaudación de impuesto de Alcabala en el año 2020, el cual de acuerdo a los registros de la municipalidad Distrital de Huanchaco fue a causa de que se generaron una serie de compra-ventas de bienes inmuebles.

4.1.2. Evaluación del comportamiento de la Ejecución Presupuestal del Distrito de Huanchaco, periodo 2020.

Para llevar a cabo el desarrollo del presente objetivo se ha tomado en consideración la información obtenida de la Gerencia Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, la cual se encuentra resumida en la tabla 4, la misma que muestra la evaluación del comportamiento de la ejecución presupuestal durante el periodo 2020 relacionado a los ingresos iniciales, ingresos modificados y los ingresos modificados.

Tabla 4*Comportamiento de la Ejecución de Ingresos Municipales, periodo 2020.*

INGRESOS MUNICIPALES	PIA(1)	PIM (2)	EJECUCION (3)	INDICADORES (3/2)
PREDIAL	1'931,678.32	1'128,374.00	1'761,858.31	1.6
ALCABALA	1'814,663.68	1'081,000.00	1'722,373.80	1.6
TOTAL	3'746,342.00	2'209,374.00	3'484,232.11	1.6

Fuente: Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Huanchaco
Elaborado por: Alva y Rocha (2021)

Nota: Se aprecia en la tabla 4, que en el Año 2020 se consiguió ingresos por un total de 3'484,232.11, por otro lado, el indicador de eficacia del impuesto predial y alcabala fueron de 1.6 lo que indica que en el año 2020 lograron sobrepasar el monto estimado en cuanto a ingresos.

Otro punto a rescatar del cuadro en mención es que a pesar que el impuesto predial suele representar un porcentaje más alto en ingresos en los años anteriores, en el año 2020 fue prácticamente igual ya que el impuesto predial solo le excede por 39,484.51 soles.

Tabla 5*Comportamiento de la Ejecución de Gastos Municipales, periodo 2020.*

GASTOS MUNICIPALES	PIA	PIM	Ejecución	Indicador
Personal y obligaciones sociales	3'154,828	3'964,929	3'210,858	0.8
Pensiones y otras prestaciones sociales	372,932	459,338	376,912	0.8
Bienes y Servicios	8'268,854	11'625,392	8'943,752	0.8
Otros gastos	230,000	444,920	321,719	0.7
Adquisición de activos no financieros	7'646,740	44'280,506	9'207,443	0.2
TOTAL	19'673,354	60'775,035	22'060,684	0.4

Fuente: Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Huanchaco

Elaborado por: Alva y Rocha (2021)

Nota: según lo apreciado en la tabla 5, se observa que el monto de gasto ejecutado en el Año 2020 asciende a 22'060,684 soles, alcanzando un indicador de eficacia de 0.4 sobre el presupuesto inicial modificado (PIM) lo cual hace referencia a que se obtuvo más que suficiente para solventar mencionados gastos.

Dentro de los gastos de Personal y Obligaciones sociales se encuentran el pago de sueldos a personal administrativo, vacaciones y EsSalud, en el año 2020, el monto gastado es de S/. 3'210,858, teniendo un indicador de eficiencia del 0.8 con relación al PIM.

Los gastos por pensiones y otras prestaciones sociales, se encuentran con un indicador de eficacia del 0.8, representado por un gasto total de S/. 376,912, esto está representado por los beneficios sociales que reciben los trabajadores de la Municipalidad del Distrital de Huanchaco, como ONP, así mismo comprende los gastos que se realizan por las pensiones de jubilados.

Se observa que los gastos por bienes y servicios ascienden a S/. 8'943,752, obteniendo un indicador de eficacia del 0.8, al igual que los gastos de personal y obligaciones sociales, y los gastos de pensionistas y otras prestaciones sociales, dentro de los gastos por bienes y servicios abarca lo que es la compra de suministros y otros que la entidad requiera para el desarrollo de sus actividades, así también como el pago a terceros por diferentes servicios prestados.

Otros gastos ascienden a S/. 321,719, logrando un indicador de eficacia del 0.7, lo cual indica que se ha gastado menos de lo que se ha propuesto al comenzar el año. Estos otros gastos abarcan el pago de derechos administrativos, multas gubernamentales y el pago de sentencias judiciales.

Los gastos de adquisición de activos no financieros ascienden a S/. 9'207,443, alcanzando un indicador de eficacia mínima de 0.2 con respecto al PIM, es decir que se ha ejecutado un monto reducido del total de gasto presupuestado, dentro de estos gastos tenemos las inversiones que se realizan por adquisiciones de bienes de capital para obras de infraestructura y otros que ayudan al desarrollo de cualquier tipo de obras.

Tabla 6
Gastos por Personal y Obligaciones sociales

Meses	Importe de Gastos por Personal y Obligaciones Sociales (S/)	%	Variación	%
ENERO	318,988.00	9.93		
FEBRERO	258,866.00	8.06	(60,122.00)	(18.85)
MARZO	194,569.00	6.06	(64,297.00)	(24.84)
ABRIL	212,150.00	6.61	17,581.00	8.29
MAYO	179,732.00	5.60	(32,418.00)	(15.28)
JUNIO	210,986.00	6.57	31,254.00	14.81
JULIO	325,578.00	10.14	114,592.00	35.20
AGOSTO	255,188.00	7.95	(70,390.00)	(21.62)

SETIEMBRE	359,819.00	11.21	104,631.00	29.08
OCTUBRE	224,163.00	6.98	(135,656.00)	(37.70)
NOVIEMBRE	272,602.00	8.49	48,439.00	17.77
DICIEMBRE	398,217.00	12.40	125,615.00	31.54
TOTAL	3,210,858.00			

Fuente: Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Huanchaco
Elaborado por: Alva y Rocha (2021)

Nota: En la tabla 6, se observa que el mayor gasto realizado se dio en diciembre con un importe de S/. 398,217, lo cual representa un 12.40%, del total de gasto en el año 2020, por otro lado, se percibe que el menor gasto realizado se dio en el mes de marzo y mayo, con un importe de S/. 194,569.00 Y S/. 179,732.00, respectivamente, lo que representa un 6.06% y 5.60%, esto debido a que el inicio de la pandemia por el Covid-19 en el mes de marzo obligo a retirar al personal de sus labores para contrarrestar el contagio de esta enfermedad, además la municipalidad no generaba ingresos para poder cubrir estos gastos.

Así mismo, se observa que la mayor variación se dio en el mes de junio a julio, con una variación de S/. 114,592.00, lo que representa un 35.20%, esto a causa de que el gobierno central implemento diferentes estrategias para generar puestos de trabajos dentro de la municipalidad, además, se fueron incorporando las distintas áreas a la reactivación de trabajo.

4.1.3. Determinar la incidencia de los Impuestos Municipales en la Ejecución del Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Huanchaco

Para determinar de qué manera inciden los Impuestos Municipales en el desarrollo del objetivo 3 de la presente investigación; utilizamos la técnica de análisis documental la cual ayudo a realizar un cuadro analítico con la información proporcionada por la -municipalidad distrital de Huanchaco, para de esa manera comparar los ingresos por impuestos municipales con la ejecución del Presupuesto y comprobar que el nivel de incidencia es eficaz debido a que nos arroja un ratio aprobable de lo gastado frente a los ingresos recaudados por la municipalidad Distrital de Huanchaco.

Tabla 7

Cuadro analítico de ingresos por recaudación de impuestos y gastos de personal

	INGRESOS						GASTOS				
	PIA(A)	PIM(B)	EJECUCION (C)	INCIDENCIA (C-B)	%		PIA(A)	PIM (B)	EJECUCION (C)	INCIDENCIA (C-B)	%
Predial	1'931,678.32	1'128,374.00	1'761,858.31	633,484.31	33	Personal y Obligaciones sociales	3'154,828	3'964,929	3'210,858	-754,071	19
Alcabala	1'814,663.68	1'081,000.00	1'722,373.80	641,373.8	59						
Total	3'746,342.00	2'209,374.00	3'484,232.11	1,274,858.11	58		3'154,828	3'964,929	3'210,858	-754,071	19

Fuente: Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Huanchaco
 Elaborado por: Alva y Rocha (2021)

Nota: La tabla 7 nos muestra un cuadro analítico; la primera parte de este presente cuadro nos muestra la ejecución de ingresos municipales en este caso del impuesto predial y del impuesto de alcabala; en cuanto a la recaudación del impuesto predial en el año 2020 se obtuvo un monto de 1'761,858.31 soles a comparación del PIM (Presupuesto Institucional Modificado); por otro lado en la recaudación del Impuesto de Alcabala alcanzó un monto de 1'722,373.80 soles excediendo el monto de 1'814.663.68 soles perteneciente al Presupuesto Institucional Modificado.

En la segunda parte de la tabla 7, podemos observar los gastos a los cuales va a estar destinado la recaudación antes mencionada, en este lado tenemos lo concerniente al pago de Personal y Obligaciones Sociales, este gasto asciende a 3'210,858 soles resultando ser menor a lo presentado en el Presupuesto Institucional Modificado el cual alcanzo el monto de 3'964,929 soles.

Tabla 8
Indicador de eficacia

Indicador de eficacia	2020
Eficacia	
$\frac{GASTO}{INGRESOS} * 100$	$\frac{3'210,858}{3'484,232.11} * 100$
Eficacia	=92%

Fuente: Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Huanchaco

Elaborado por: Alva y Rocha (2021)

Nota: Como podemos contemplar en la tabla 8, el indicador nos muestra un 92% de eficacia de los gastos sobre los ingresos de la Municipalidad distrital de Huanchaco por lo que decimos que es un porcentaje óptimo.

Para realizar este indicador se utilizó el total de los ingresos recaudados por concepto de Impuesto Predial y de Impuesto de Alcabala y la otra parte de la fórmula del indicador son una parte de los gastos en los que incurre la municipalidad en este caso los gastos por Personal y Obligaciones Sociales.

Prueba de Hipótesis:

Después del análisis de variables de ingreso recaudado y gasto ejecutado en la Municipalidad Distrital de Huanchaco se obtuvo una diferencia de 273,374.11.

En la tabla 8, anterior mente presentada, se aplica el indicador de eficacia; el cual nos arrojó un 92% de los gastos sobre los ingresos recaudados, los que nos quiere decir que la recaudación de mencionados impuestos logra cubrir los gastos de Personal y Obligaciones presupuestado en el Año 2020, arrojando una diferencia de 8% lo cual es destinada para cubrir una parte de otros gastos, este resultado ubicado en la escala de Baremos nos arroja una clasificación optima lo cual aprueba nuestra hipótesis.

En el actual trabajo de investigación no se ejecutan pruebas estadísticas para validar la hipótesis debido a que es de tipo descriptivo, por consiguiente, la manera de validar esta investigación es teórica. Esto debido a que se trabajó con información histórica concerniente al periodo 2020 que ha concluido a la fecha y no existe ningún tipo de comparación de dos o más periodos, ya que solo se evalúa un escenario en nuestra investigación.

Para la elaboración del desarrollo de los objetivos presentado se recolectó información de la Municipalidad Distrital de Huanchaco y del portal de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas, de esta manera garantizamos la veracidad y confiabilidad de la información utilizada en el presente trabajo de investigación, la cual fue procesada y analizada de manera objetiva.

V. DISCUSIÓN

En su investigación, Determinantes de la Recaudación de los Impuestos Municipales, Yepes y De Los Ríos (2017), llegaron a la conclusión que existe una decadencia de cultura tributaria en las comunidades rurales del país, también se evidencio que existe una pereza fiscal relacionado con los recursos de la comunidad. De acuerdo con este autor, existe un monto de recaudación de impuestos municipales que no son utilizados para cubrir los gastos de personal, debido a que lo recaudado excede de los gastos que se realizan. Esto quiere decir que la incidencia que tienen la recaudación de impuestos sobre la ejecución presupuestal es significativa, ya que debido a esta recaudación la municipalidad ejerce el pago de diferentes áreas de personal.

De acuerdo con Alvarado y Galindo (2019), en su estudio Análisis de la ejecución presupuestal y verificación del registro contable de los ingresos y gastos de ocho municipios de Boyacá durante la vigencia 2016, donde se determinó que el mayor monto de recaudación de impuestos que realizan las municipalidades y por el que llegan a cumplir sus objetivos presupuestales es el impuesto predial, concordando con esta conclusión se ha verificado que la mayor recaudación entre el impuesto predial y de alcabala que recauda la municipalidad del Distrito de Huanchaco es el impuesto predial con un monto de S/. 1'761,858.31 del total de recaudación de S/. 3'484,232.11 en el periodo 2020, sin embargo, la recaudación de impuesto de alcabala también representa un monto significativo dentro de la recaudación y la ejecución presupuestal del Distrito de Huanchaco en el periodo 2020.

Con respecto al objetivo general, se determinó la incidencia que existe entre la recaudación de impuestos y la ejecución presupuestal del Distrito de Huanchaco, la cual se presenta una incidencia ideal y excesiva ya que la recaudación de impuestos municipales es mayor a los gastos presupuestados y realizados por la municipalidad (ejecución presupuestal),

entonces compartimos la posición de Yushara (2018), ya que en su investigación, recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de pocollay, período 2013-2017, se concluyó que la relación que existe entre la recaudación de impuestos municipales y la ejecución presupuestal era significativa.

Con forme al estudio de Vildoso, (2020) en su investigación la Recaudación del rubro 08 impuestos municipales y rubro 09 tasas y arbitrios municipales y su relación en la Cobertura de pagos de bienes y servicios en la municipalidad distrital de Pocollay durante el periodo 2018-2020, en la ciudad de Tacna, se determinó que existe una relación significativa entre estas variables,

Así mismo, coincidimos con Eche y García (2019) y su investigación la recaudación de los impuestos y su incidencia en la Ejecución del Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Trujillo, año 2018. Debido a que indican que la incidencia que tiene la recaudación de los impuestos sobre la ejecución presupuestal es significativa, además concluyó que se logró un 97% de ingresos, así mismo que la mayor parte de ingresos estuvo dada por el impuesto predial. También se concluyó que se ejecutó un 91% de gastos pronosticados por la Municipalidad.

VI. CONCLUSIONES

1. Se determina que la recaudación de los impuestos tales como el Impuesto Predial y el Impuesto de Alcabala en la Municipalidad Distrital de Huanchaco; el área responsable de la cobranza informa respecto a que en el año 2020 fue un año muy duro en cuanto a recaudación, pero se trabajó con muchas actividades estratégicas para de esa manera mejorar las políticas de cobranza tales como; amnistía tributaria, beneficios tributarios y condonación de deudas.
2. Después del análisis realizado en el presente estudio se llega a la conclusión de que la recaudación de los impuestos municipales, específicamente del Impuesto predial e Impuesto de alcabala tiene una incidencia notable para cubrir gastos presupuestados en específico los gastos de personal y obligaciones sociales, debido a que sin esta recaudación no se puede solventar los gastos internos de personal mensualmente.
3. Finalmente podemos concluir que a pesar de que fue un año con incertidumbre económica se consiguió con lo estipulado en el Presupuesto Institucional Modificado en cuanto a la recaudación para el periodo 2020 debido a que en los últimos meses del periodo trabajado los pobladores contribuyeron de manera continua para subsanar sus deudas acumuladas debido a las facilidades que otorga la Municipalidad Distrital de Huanchaco.

VII. RECOMENDACIONES

Disponer que la gerencia de administración tributaria de la Municipalidad de Huanchaco, coordine la implementación de mejores políticas de cobranzas con la ayuda de convenios con otras instituciones financieras, por otro lado, crear nuevos puntos de cobranzas los cuales les resulte más accesible al contribuyente y de esa manera se sientan cómodos al ir a cancelar sus tributos.

Implementar un sistema más completo con una base de datos detallada de cada contribuyente ubicado dentro de la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, para de esta manera se pueda brindar un seguimiento a cada contribuyente y poder trabajar de manera más eficiente en el cálculo de la deuda y cobranza de la misma. Además, informar a los ciudadanos a través de reuniones o conferencias de los pagos que se realiza o la ejecución que se tiene hasta el momento con la recaudación de impuestos para crear una cultura óptima de pago de tributos.

A la Administración Tributaria, llevar a cabo programas a nivel nacional de incentivo a los ciudadanos para que paguen sus tributos, así mismo, brindar facilidades de pago implementando decretos que beneficien a los ciudadanos, también dar a conocer a los ciudadanos el portal de transparencia que ofrece el gobierno sobre la recaudación de impuestos y ejecución presupuestal para que tengan conocimiento certero de los importes de dinero que cada año se recauda y se ejecuta.

REFERENCIAS:

Tesis:

- ❑ Yepes y De Los Ríos (2017). Determinantes de la recaudación de los Impuestos Municipales. Argentina. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/yepes_0.pdf
- ❑ Albarado, I y Galindo, L. (2019). Análisis de la ejecución presupuestal y verificación del registro contable de los ingresos y gastos de ocho municipios de Boyacá durante la vigencia 2016. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Recuperado de https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/2760/8/TGT_1381.pdf
- ❑ Yushura, S. (2018). RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY, PERÍODO 2013-2017. Tacna. Recuperado de http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/523/1/Garavito_Barrios_Sol.pdf
- ❑ Eche, J y Garcia, A.(2019).RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO, AÑO 2018. Trujillo. Recuperado de https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/5801/1/RECONT_JOS%c3%89.ECHE_ALEXANDRA.GARCV%c3%8dA_IMPUESTOS.MUNICIPALES_DATOS.PDF
- ❑ Monteza, V., & Luis, N. (2016). LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE ARAMANGO–2015.

Artículos:

- ❑ Centeno Maldonado, P. A., Cuadrado Aymara, G. A., Carmen Viteri Naranjo, B. D., & Santillán Obregón, M. S. (2019). EL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS: RECAUDACIÓN Y DESARROLLO LOCAL. Recuperado de <https://eds.s.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=8&sid=c10c4f67-8f6e-4344-bb46-20bfacf26c52%40redis>
- ❑ Saavedra Sandoval, R., & Delgado Bardales, J. M. (2020). LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL 2020. CIENCIA LATINA REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINAR, 4(2), 720-737. Recuperado de https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.109
- ❑ Mamani, J. C., Roque Guizada, C. E. ., & Marca Maquera, H. R. . (2021). EFECTO DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, PUNO – PERÚ, 2020: <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/4609>. Yachana Revista Científica, 10(2). Recuperado a partir de <http://revistas.ulvr.edu.ec/index.php/yachana/article/view/661>
- ❑ Suarez Rios, H. M., Palomino Alvarado, G. del P., & Aguilar Saldaña, C. M. (2020). GESTIÓN DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL: UNA VISIÓN CULTURAL. CIENCIA LATINA REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINAR, 4(2), 635-654. Recuperado de https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.105
- ❑ Vargas Merino, Jorge Alberto; Zavaleta Chávez, Walter Enrique. (2020). LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y LA CALIDAD DEL GASTO EN GOBIERNOS LOCALES REVISTA CIENTÍFICA "VISIÓN DE FUTURO, vol. 24, núm. 2. Recuperado de [LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y LA CALIDAD DEL GASTO EN GOBIERNOS LOCALES \(redalyc.org\)](LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y LA CALIDAD DEL GASTO EN GOBIERNOS LOCALES (redalyc.org))
- ❑ Reinoso, Y., y Pincay, D. (2020). ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL GOBIERNO LOCAL MUNICIPAL DEL

- CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR. 593 digital Publisher CEIT, 5(2), 14-
Recuperado de <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.2.162>
- ❑ Durán Rojo, L. A., & Mejía Acosta, M. (2014). EL IMPUESTO DE ALCABALA EN EL PERÚ. DERECHO & SOCIEDAD, (43), 345-365. Recuperado a partir de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/12582>
 - ❑ Acosta Bernedo, O.A. & Montenegro Monteza, F. (2016). EL IMPUESTO PREDIAL Y LA INVERSIÓN INMOBILIARIA EN EL PERÚ. Thēmis-Revista de Derecho, (69), 243-249. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5989818.pdf>
 - ❑ Cantú, N. (2016). Determinantes en la recaudación del impuesto predial: Nuevo León, México. Innovaciones de Negocios, 13, (26), 166-190. Recuperado de <http://revistainnovaciones.uanl.mx/index.php/revin/article/view/73/68>.
 - ❑ Durán Rojo, L. & Mejía Acosta, M. (2015). El régimen del impuesto predial en las finanzas públicas de los gobiernos locales. Contabilidad y Negocios, 10, (19), 43-66. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/14087/14855>.
 - ❑ Reina, V; Arias Collaguazo, W. & Maldonado Gudiño, C. (2018). Analysis of tax culture in the city of Mira - Province of Carchi. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/235987604.pdf>
 - ❑ Hermany, R., & Giacobbo, G. E. (2018). THE MUNICIPALITY AND THE RIGHT TO THE CITY: PUBLIC TAX POLICIES AND THE FACING OF URBAN EXCLUSION IN LOCAL SPACE/O MUNICIPIO E O DIREITO A CIDADE: POLITICAS PUBLICAS TRIBUTARIAS E O

ENFRENTAMIENTO DA EXCLUSAO URBANA NO ESPACO LOCAL.
Direito da Cidade, 10(2), 806+. Recuperado de
<https://link.gale.com/apps/doc/A605910358/AONE?u=anon~83e95a18&sid=googleScholar&xid=5aac06b3>

- ❑ Atalaya Delgado, M. I., & Coral Vela, P. C. (2020). ESTRATEGIAS PARA REDUCIR LA MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL: UNA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA. Recuperado de <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/3874>
- ❑ Ludeña, D. L. (2021). LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y LAS FINANZAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS. Repositorio de la Universidad Privada del Norte. Recuperado de <https://hdl.handle.net/11537/28486>
- ❑ Saavedra, R. & Delgado J. (2020). La recaudación tributaria municipal 2020. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplina, 4, (2), 720-737. Recuperado de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/109>
- ❑ Ruiz, J. (2017). La cultura tributaria y la gestión municipal. Revista Quipukamayoc, 25, (48), 49-60. Recuperado de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/13992/1238>
- ❑ Reátegui, M. (2015). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. Revista Accounting Power for Business, 1, (1), 73-90. Recuperado de https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898#:~:text

- ❑ Mamani, j. C. Q., Guevara, m. M., Ccoa, d. M. C., & Ramírez, y. A. T. (2019). Determinantes del incumplimiento de pago de impuesto predial de los pobladores del barrio bellavista de la ciudad de puno, Perú-2018. *Gente clave*, 3(2).

- ❑ Idrogo, M. (2018). Estrategias para mejorar la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Chota. *Revista Ciencia Norandina*, 1, (2), 104-111.

- ❑ Espinosa, J. & Martell, C. (2018). ¿Por qué algunos municipios en México son mejores recaudadores de impuesto predial que otros? *Gestión y Política Pública*, 27, (2), 375-395. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v27n2/1405-1079-gpp-27-02-375.pdf>.

- ❑ Rodríguez; K. y Murillo, G. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Babahoyo, Provincia de los Ríos-Ecuador. *Dom. Cien.*, ISSN: 2477-8818 Vol. 3, núm. 3, junio, 2017, pp. 3-23. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2017.3.3.jun.45-68>

- ❑ Bartra, C. R. (2020). Recaudación de impuestos municipales y su relación con el desarrollo sostenible en el distrito de Yarinacocha, 2019. *In Crescendo*, 11(1), 81-94. Recuperado de: <https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/2265>

- ❑ Bazán, G. I. (2020). PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN LOS GOBIERNOS MUNICIPALES A NIVEL DE LATINOAMÉRICA. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS. Repositorio de la Universidad Privada del Norte. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/11537/26513>

- ❑ Yañez H., J (2020). IMPACTO, TRASLACIÓN E INCIDENCIA DE LOS IMPUESTOS. CHILE: CENTRO DE ESTUDIOS TRIBUTARIOS

UNIVERSIDAD DE CHILE. ISSN 0719-7527. Recuperado de:
<https://revistas.uchile.cl/index.php/RET/article/download/58284/61980/>

- ❑ Yáñez Henríquez, J. (2018). DEUDA PÚBLICA Y TRIBUTACIÓN. *Revista de Estudios Tributarios*, (19), 161-203. Recuperado de:
<https://revistaestudiotributarios.uchile.cl/index.php/RET/article/view/51021/53430>
- ❑ Cayatopa Rivera, L. E. (2021). Perú: Determinación de la brecha de recaudación potencial de los impuestos y arbitrios municipales, 2014-2021. *Quipukamayoc*, 29(60), 61–72. Recuperado de:
<https://doi.org/10.15381/quipu.v29i60.20535>
- ❑ Pereyra Colchado, G. (27 de abril de 2020). Otro efecto de la cuarentena: la caída en recaudación de arbitrios y el riesgo en la limpieza pública. *El Comercio*. Recuperado de: [Coronavirus Perú | Otro efecto de la cuarentena: la caída en recaudación de arbitrios y el riesgo en la limpieza pública | COVID-19 | LIMA | EL COMERCIO PERÚ](#)
- ❑ Mamani, J. C., Roque Guizada, C. E. ., & Marca Maquera, H. R. . (2021). Efecto del impuesto predial en el presupuesto institucional de la Municipalidad del Centro Poblado de Salcedo, Puno – Perú, 2020: Recuperado de:
<http://revistas.ulvr.edu.ec/index.php/yachana/article/view/661>
- ❑ Gutiérrez, M. y Jaimes, C. (2015). La recaudación del impuesto predial en México: un análisis de sus determinantes económicos en el período 1969-2010. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 60(225), 45–77. Recuperado de: <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0185->
- ❑ Ayesta, G. (2020). Impuesto predial y su impacto en la recaudación de la Municipalidad Provincial de Bongará- Amazonas. Recuperado de:
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/47889>

Libros:

- ❑ Neumark, F.(2019). Administrativos, Junta de Andalucía. (4° Edición). Sevilla: Editorial Rodio.
- ❑ Álvarez, A. y Álvarez O. (2019). Presupuesto Público comentado 2019. Presupuesto por resultado y presupuesto participativo, 1era Edición, Lima, Perú: Instituto Pacifico S.A.C.

Normas:

- ❑ Decreto Supremo N° 156-2004-Ef, Texto Único Ordenado De La Ley De Tributación Municipal - Título II, Lima, Perú, 11 de noviembre de 2004. Recuperado de <https://diariooficial.elperuano.pe/pd>
- ❑ LEY N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, Lima, Perú. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf
- ❑ LEY N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Lima, Perú, 08 de diciembre de 2004. Recuperado de <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28411.pdf>
- ❑ Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Publico. (2018). Poder Ejecutivo. Diario oficial El Peruano, 16 de setiembre

ANEXOS

Anexo 01: Recaudación de impuestos municipales, año 2020.

Fuente Financiamiento		Año:		2021		2020									
Generica Gastos		Trimestre:		1	2	3	4								
Generica Ingresos															
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Detalle</th> <th style="width: 15%;">Eficiencia de Gasto</th> <th style="width: 15%;">Graficos de Presentacion</th> <th style="width: 15%;">Comparativos por Trimestre</th> <th colspan="4"></th> </tr> </thead> </table>								Detalle	Eficiencia de Gasto	Graficos de Presentacion	Comparativos por Trimestre				
Detalle	Eficiencia de Gasto	Graficos de Presentacion	Comparativos por Trimestre												
Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecucion al Trimestre Anterior (3)	Ejecucion al Trimestre (4)	Ejeción Total (5)=(3)+(4)	(6)									
1. RECURSOS ORDINARIOS	5,276,724	11,555,527	1,279,000	2,235,568	3,514,568										
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,415,536	2,432,938	494,065	245,493	739,558										
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	31,346,099	606,889	5,169,894	5,776,783										
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	119,147	62,696	53,451	116,147										
5. RECURSOS DETERMINADOS	12,142,086	15,506,808	8,559,856	3,353,772	11,913,628										
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,029,311	7,278,352	3,877,153	1,452,286	5,329,439										
- IMPUESTOS MUNICIPALES	3,746,342	2,356,991	1,269,472	825,483	2,094,955										
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5,366,433	5,871,465	3,413,231	1,076,003	4,489,233										
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0										
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0										
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0										
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	12,142,086	15,506,808	8,559,856	3,353,772	11,913,628										
TOTAL:	19,834,346	60,960,519	11,002,505	11,058,179	22,060,684										

Anexo 02: Recaudación de impuesto predial y de alcabala, año 2020.



AÑO 2020														
Concepto	PIA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Predial	3,029,916.00	124,213.25	251,136.92	142,997.15	1,470.00	-	24,479.29	160,429.36	74,294.74	349,310.10	222,792.83	228,725.04	182,009.63	1,761,858.31
Alcabala	716,426.00	139,387.89	98,700.58	18,633.25	-	-	2,207.52	3,099.08	60,364.03	158,651.62	503,672.28	169,308.85	568,348.70	1,722,373.80
Total	3,746,342.00	263,601.14	349,837.50	161,630.40	1,470.00	-	26,686.81	163,528.44	134,658.77	507,961.72	726,465.11	398,033.89	750,358.33	3,484,232.11

Anexo 03: Importe que representa cada mes del total de impuesto predial y de alcabala recaudado, año 2020.



	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PREDIAL	124,213.25	251,136.92	142,997.15	1,470.00	-	24,479.29	160,429.36	74,294.74	349,310.10	222,792.83	228,725.04	182,009.63	1,761,858.31
% del total	7.05%	14.25%	8.12%	0.08%	0.00%	1.39%	9.11%	4.22%	19.83%	12.65%	12.98%	10.33%	100%
Alcabala	139,387.89	98,700.58	18,633.25	-	-	2,207.52	3,099.08	60,364.03	158,651.62	503,672.28	169,308.85	568,348.70	1,722,373.80
% del total	8.09%	5.73%	1.08%	0.00%	0.00%	0.13%	0.18%	3.50%	9.21%	29.24%	9.83%	33.00%	100%

Anexo 04: Comportamiento de la Ejecución de Gastos Municipales, periodo 2020.

Fuente Financiamiento	Año:	2021	2020	Año		
Generica Gastos	Trimestre:	1	2	3	4	PDF
Generica Ingresos						

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

Detalle	Eficiencia de Gasto	Graficos de Presentacion	Comparativos por Trimestre
----------------	---------------------	--------------------------	----------------------------

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecucion al Trimestre Anterior (3)	Ejecucion al Trimestre (4)	Ejeción Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)
0. RESERVA DE CONTINGENCIA	0	0	0	0	0	0
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,154,828	3,964,929	2,315,877	894,981	3,210,858	754,071
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	372,932	459,338	265,468	111,444	376,912	82,426
3. BIENES Y SERVICIOS	8,268,854	11,625,392	5,180,342	3,763,410	8,943,752	2,681,640
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	160,992	185,434	0	0	0	185,434
5. OTROS GASTOS	230,000	444,920	116,256	205,463	321,719	123,201
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,646,740	44,280,506	3,124,562	6,082,881	9,207,443	35,073,063
7. ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0
8. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0
TOTAL:	19,834,346	60,960,519	11,002,505	11,058,179	22,060,684	38,899,835

Anexo 05: Matriz de Operacionalización de variables.

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable independiente: Impuestos Municipales	Según el Texto Único Ordenado De La Ley De Tributación Municipal - Título II- Decreto Supremo N° 156-2004-Ef, afirma: Los Impuestos Municipales son los tributos, los cuales no ocasiona una obligación directa de la Municipalidad al poblador. La colecta y seguimiento de su realización corresponde a los Gobiernos Locales.	Esta variable será medida mediante el análisis documental.	Impuesto Predial	Importe de Recaudación	De razón
			Impuesto de Alcabala		

Anexo 06: Carta de Aceptación de Tesis en la Municipalidad Distrital de Huanchaco



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



Huanchaco, 13 de Octubre de 2021

CARTA N° 076-2021-URRHH/MDH

SEÑOR:
ALVA LEZAMA JOSE SEGUNDO
ROCHA AVALOS ANDREA MARYLIN
Alumnos de Facultad de Ciencias Empresariales

REF: Expediente Administrativo N° 11223-2021-01

ASUNTO: ACEPTACION DE DESARROLLO DE TESIS

Tengo el agrado dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a su vez en atención al documento de la referencia presentado con fecha 07 de octubre del año en curso, se da por **ACEPTADA** la aplicación de trabajo de investigación y/o Informe de Tesis en nuestra institución edil, cuyo fin tiene el desarrollo de su tesis para la obtención de grado académico, el mismo que se solicita una copia de su Tesis Final como aporte profesional a nuestra Municipalidad.

Se expide el presente, en atención a la solicitud de la parte interesada para los fines que estime necesario.

Es todo cuanto comunico, para conocimiento y fines del caso, según corresponda.

Atentamente;


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
CPC Jorge J. Bofreto Jara
JEFE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Anexo 08: Documentos para validar los instrumentos de medición a través de juicio de expertos

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita)Dr./Mg.:

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Tenemos a bien hacerle llegar nuestro cordial saludo y así mismo los mejores deseos de fortaleza y recuperación ante la serie de acontecimientos sociales y de salud que venimos viviendo, hacerle saber que a pesar de la situación atravesada hemos seguido desarrollando con gran esfuerzo nuestras responsabilidades como estudiantes de la carrera profesional de Contabilidad perteneciente a la escuela de Ciencias Empresariales de la UCV, en la sede Trujillo, por lo que hemos visto a bien recurrir a usted para solicitar de su apoyo en sus conocimientos para la validación de los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para aplicar y por ende culminar una de nuestras etapas de investigación que en adelante nos permitirá obtener el título profesional de Contador Público.

El título de nuestro proyecto de investigación es: **Recaudación de Impuestos Municipales y su incidencia en la Ejecución Presupuestal del Distrito de Huanchaco, periodo 2020**, siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en las variables comprendidas en mi investigación.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LAS DIMENSIONES E INDICADORES

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Impuesto Predial							
1	Importe de Recaudación	X		X		X		
2	Variación de Recaudación	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Impuesto de Alcabala							
3	Importe de Recaudación	X		X		X		
4	Variación de Recaudación	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: Ingresos Públicos							
5	Importe de Ingreso	X		X		X		
	DIMENSIÓN 4: Gastos Públicos							
6	Importe de gasto	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia, mediante los ítems se puede medir cada dimensión mencionada.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: C.P.C. Roger Alfonso De La Cruz Ventura. **DNI:** 43660003

Especialidad del validador: TRIBUTARIA- FINANCIERA

01 de noviembre del 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

UMENTO QUE I



.....
C.P.C. Roger Alfonso De La Cruz Ventura
Mol. N° 02 - 7819

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LAS DIMENSIONES E INDICADORES

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Impuesto Predial							
1	Importe de Recaudación	X		X		X		
2	Variación de Recaudación	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Impuesto de Alcabala							
3	Importe de Recaudación	X		X		X		
4	Variación de Recaudación	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: Ingresos Públicos							
5	Importe de Ingreso	X		X		X		
	DIMENSIÓN 4: Gastos Públicos							
6	Importe de gasto	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia, mediante los ítem se puede medir cada dimensión mencionada.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: C.P.C FLORES RUIZ JENNIFER MILAGROS **DNI:**73876640

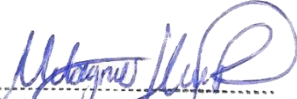
Especialidad del validador: TRIBUTACIÓN

01 de noviembre del 2021

¹**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



 CPC Jennifer M. Flores Ruiz
 MATRICULA N° 02-9910

Firma del Experto Informante.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LAS DIMENSIONES E INDICADORES

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Impuesto Predial							
1	Importe de Recaudación	X		X		X		
2	Variación de Recaudación	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Impuesto de Alcabala							
3	Importe de Recaudación	X		X		X		
4	Variación de Recaudación	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: Ingresos Públicos							
5	Importe de Ingreso	X		X		X		
	DIMENSIÓN 4: Gastos Públicos							
6	Importe de gasto	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia, mediante los ítem se puede medir cada dimensión mencionada.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: ROJAS MARTINEZ MAGALY DEL ROSARIO
Especialidad del validador: CONTADOR PUBLICO COLEGIADO

DNI: 40183160

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo


 Magaly del R. Rojas Martínez
 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
 Matrícula 02-8917

01 de noviembre del 2021

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.